

Bogotá D.C., 30 AGO 2016

VC - 002237

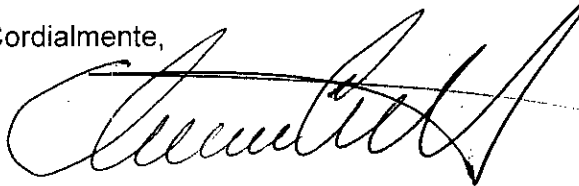
Señor(a)
ANÓNIMO

REFERENCIA: Comunicaciones radicadas bajo los N° 35898 y 35990

Respetado(a) Señor(a)

En atención a sus comunicaciones de la referencia, le informo que esta Subdirección dio respuesta a una solicitud suya en idéntico sentido, mediante comunicación con radicado N° 24804 del 27 de julio de 2016, de la cual se adjunta copia.

Cordialmente,



ÁLVARO CASALLAS HERNÁNDEZ
Coordinador Grupo de Control Técnico del Espectro
Subdirección de Vigilancia y Control

Anexo: Comunicación radicada bajo el N° 24804. Un folio.
Elaboró: Dayana Arévalo

D

Bogotá D.C., 27 JUL 2016 VC - 001812

Señor(a)
ANÓNIMO

REFERENCIA: Comunicación radicada bajo el N° 35369

Respetado Señor(a)

En atención a su comunicación radicada con el número de la referencia, le informo que en ejercicio de la facultad de Vigilancia y Control que ejerce la Agencia Nacional del Espectro, establecida en la Ley 1341 de 2009, se llevará a cabo verificación del uso del espectro radioeléctrico en el municipio de Pivijay en el departamento del Magdalena.

De acuerdo con los resultados que se obtengan en las verificaciones, esta Entidad procederá con las actuaciones administrativas propias de su competencia

Cordialmente,


JANNETH JIMÉNEZ GARZÓN
Subdirectora de Vigilancia y Control

Elaboró: Dayana Arévalo
Revisó: Álvaro Casallas

P/290916V